TISCA S.R.L.
TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y SISTEMAS DE CONTROL AUTOMÁTICO

Asunción, 03 de diciembre de 2020

Ref.: LPN ***N° 07/20 PROVISIÓN DE REPUESTOS Y SERVICIO TECNICO PARA PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE TELEMEDICIÓN DE PLANTA VILLA ELISA, ID 374947 CONTRATO PR/DL Nº 241/2020..***

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR
Presente

De acuerdo a lo solicitado adjuntamos lo siguiente.

- Original Póliza Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato La Consolidada de Seguros

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Brenda Rojas Martinez
TISCA S.R.L.

TISCA S.R.L.

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 9396
Fecha: 03-12-20
Hora: 10:14
Fojas: 05
Firma:
Paola Ramírez
Secretaria General
Mesa de Entrada Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

3 DIC 2020
D.O.C.
PETROPAR

Jorge Martínez
Dirección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección en Gabinete de Pcia		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMIT		
SGCP		
DTIC		

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto DOC
PETROPAR

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

De los Carreteros c/ Avda. Defensores del Chaco Telefax: (595-21) 908-886/943-053 e-mail: ventas@tisca.com.py
Lambaré (Gran Asunción) - Paraguay

La Consolidada de Seguros

0115090265430100161 5

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509026543 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80002675-6 - PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)

Con domicilio en **CHILE Nº 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO - PISO 2 - MESA DE ENTRADA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 179.121.380
(GUARANIES CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA)

Que resulte obligado a efectuarle:

80024262-9 - TISCA SRL (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOM

Con domicilio en **DE LOS CARRETEROS C/ AVDA DEFENSORES DEL CHACO - LAMBARE**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 07/2020- "Provisión de Repuestos y Servicio Técnico para Puesta a Punto del Sistema de Telemedición de Planta Villa Elisa", ID Nº 374.947, Contrato PR/DL Nº 241/2020.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **24/11/2020** hasta las 24:00 Hs. del día **24/9/2021**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	1.900.000.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	190.000.-
Premio:	Gs.	2.090.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	2.090.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **304 Dias**
Desde: **24/11/2020** Hasta: **24/9/2021**

Asunción, 27 de noviembre de 2020

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico